

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA Nº 593

POZO ALMONTE, 14 DE MAYO DE 2009

VISTOS:

La Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo Nº 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por Oficio Ord. Nº 17 de fecha 13.05.2009 de doña MARY ALVAREZ GONZALEZ, Directora Escuela Especial de Lenguaje "KHANA ARU" de Pozo Almonte y la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Autorizase a la persona antes individualizada para que efectue en la Comuna de Pozo Almonte un acto público consistente en una caravana con carros alegóricos con motivo cierre del programa de Aniversario del Establecimiento, a realizar el 15 de Mayo de 2009 desde las 09:30 hrs. hasta las 11:00 hrs., comenzando su recorrido por las calles 21 de mayo, con Pampa Germania, Avda. Comercio Villa el Salitre, Avda. Comercio, Villa Millenium, Villa Santa Ana y finalizando en Pampa Germania con 21 de mayo.

La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por la solicitante fuera de los horarios autorizados.

3.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será responsabilidad de la Escuela Especial de Lenguaje "KHANA ARU", representada por su Directora doña MARY ALVAREZ GONZALEZ, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinandose para tal efecto con Carabineros de Chile.

> CHILE GOBERNADOR

ROVINCIA ANOTESE Y COMUNIQUESE.

> ALEJANDRA/MATURANA COLTTERS GOBERNADORA (S)

ON TO GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

ROSA AMÉLIA THEODULOZ DELL'AQUILA ABOGADA (S)

GOBERNÁCION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

AMC/RTD

Distribución:

1.- Interesado

2.- Carabineros de Chile

3.- Asesoria Jurídica

4.- Oficina de Partes, √